

# GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL

ACTORES, INSTITUCIONES Y PROCESOS GLOBALES

Rocío Rosales Ortega • Ludger Brenner • Cristóbal Mendoza  
*(coordinadores)*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades



# GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL: ACTORES, INSTITUCIONES Y PROCESOS GLOBALES

*coordinadores*

ROCÍO ROSALES ORTEGA  
LUDGER BRENNER  
CRISTÓBAL MENDOZA

*por*

ROCÍO ROSALES ORTEGA • PAUL VAN LINDERT • OTTO  
VERKOREN • A.H.J. (BERT) HELMSING • PAULA ELLINGER  
DA FONSECA • GEORGINA MERCEDES GÓMEZ • PATRICIA  
PATRÓN • PABLO MANUEL CHAUCA MALÁSQUEZ • VÍCTOR  
IREPAN NÚÑEZ • ALEJANDRO MERCADO CELIS • BRUNO  
GANDLGRUBER • ANNELIES ZOOMERS • ANNE CRISTINA DE LA  
VEGA-LEINERT • SUSANNE STOLL-KLEEMANN • LUDGER  
BRENNER • DAVID VARGAS DEL RÍO • JULIUS ARNEGGER •  
CRISTÓBAL MENDOZA • ELAINE LEVINE • XAVIER  
FERRER-GALLARDO • MAGDALENA BARROS  
NOCK • YURIBI MAYEK IBARRA TEMPLOS



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades



siglo  
veintiuno  
editores

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. LA GEOGRAFÍA Y EL ENFOQUE SOCIOECONÓMICO  
*Rocío Rosales Ortega, Ludger Brenner y Cristóbal Mendoza*

7

## I. INSTITUCIONES Y EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS

INSTITUCIONALISMO Y EVOLUCIONISMO GEOGRÁFICO:  
UNA APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN  
*Rocío Rosales Ortega*

25

DESCENTRALIZACIÓN, GOBERNANZA LOCAL Y DESARROLLO LOCAL:  
PERSPECTIVAS DESDE AMÉRICA LATINA  
*Paul Van Lindert y Otto Verkoren*

45

INSTITUCIONES Y CAMINOS DE DESARROLLO LOCAL:  
DOS HISTORIAS DE TURISMO EN BRASIL  
*A.H.J. (Bert) Helmsing y Paula Ellinger da Fonseca*

70

VIEJOS AGENTES CON NUEVOS RECURSOS: UNA MIRADA A LA ECONOMÍA  
INSTITUCIONAL DEL CANON MINERO EN PERÚ  
*Georgina Mercedes Góme y Patricia Patrón*

97

DINÁMICA EMPRESARIAL Y CAPITAL SOCIAL: HERRAMIENTAS  
PARA EL ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO LOCAL  
*Pablo Manuel Chauca Malásquey Víctor Irepan Núñez*

116

MOVILIDAD DE PERSONAL COMO MECANISMO DE COORDINACIÓN  
DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES  
*Alejandro Mercado Celis y Bruno Gandlgruber*

141

GLOBALIZACIÓN Y "EXTRANJERIZACIÓN" DEL ESPACIO:  
LAS CONSECUENCIAS DE LA FIEBRE GLOBAL DE TIERRA  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
*Annelies Zoomers*

162

## II. GOBERNANZA AMBIENTAL: UN ENFOQUE DESDE LOS ACTORES

RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD:

EL CASO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

*Anne Cristina de la Vega-Leinert y Susanne Stoll-Kleemann*

187

DESAFÍOS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN MÉXICO:

EL CASO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

*Ludger Brenner*

207

GESTIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS COMUNITARIOS SUJETOS

A CONSERVACIÓN Y TURISMO: UN ANÁLISIS BASADO EN EL

DILEMA DE LOS BIENES COMUNES

*David Vargas del Río*

231

MEDICIÓN DE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO

EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: EJEMPLO DEL PARQUE

NACIONAL SOUSS-MASSA/MARRUECOS

*Julius Arnegger*

256

## III. MIGRACIONES, MOVILIDADES Y MERCADOS DE TRABAJO

"LA MIGRACIÓN NOS AYUDA A SALIR ADELANTE":

UNA MIRADA GEOGRÁFICA A LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

EN VALLE DE CHALCO-SOLIDARIDAD (ESTADO DE MÉXICO)

*Cristóbal Mendoza*

281

LA POLARIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS:

INMIGRANTES MEXICANOS Y ASIÁTICOS

*Elaine Levine*

304

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO IRREGULAR EN EL ESPACIO

FRONTERIZO CEUTA (ESPAÑA)-MARRUECOS: EL COLAPSO

DE UN MODELO ECONÓMICO Y DE MOVILIDAD

*Xavier Ferrer-Gallardo*

330

EN BUSCA DE NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Y POLÍTICA: EL CASO DE LAS MIGRANTES MEXICANAS EN CALIFORNIA

*Magdalena Barros Nock y Yuribi Mayek Ibarra Templos*

351

## GESTIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS COMUNITARIOS SUJETOS A CONSERVACIÓN Y TURISMO: UN ANÁLISIS BASADO EN EL DILEMA DE LOS BIENES COMUNES

DAVID VARGAS DEL RÍO<sup>a</sup>

Las tendencias socioculturales recientes a partir de los años setenta del siglo xx, han implicado un mercado turístico creciente en regiones cada vez más distantes (Ioannides, 1995). Al mismo tiempo, ha crecido la preocupación a nivel global por conservar aquellos espacios y medio ambientes destacados por su fragilidad y alta biodiversidad (Mowforth y Munt, 1998). Esto ha significado un avance progresivo de la actividad turística asociada con proyectos de conservación en regiones consideradas como intocadas, prístinas, con naturaleza salvaje o culturas autóctonas (Ryan *et al.*, 2000). Dicha situación adquiere particular relevancia en territorios con manejo comunitario donde la forma como las poblaciones se han venido relacionando con su entorno ha dado lugar a territorios bien conservados, que coinciden con los estereotipos turísticos y ecologistas (véase también Zoomers, en este volumen). Así, los territorios se ven sujetos a actores gubernamentales, del sector turístico y del sector conservacionista, entre otros, modificándose los sistemas de gestión ambiental original.

Los territorios comunitarios representan el 11% del total de bosques y selvas a nivel mundial (Molinar *et al.*, 2004), y el 80% de los bosques y selvas de México (DOF, 2004). A lo cual deben añadirse otros ecosistemas —como manglares, áreas marinas, pastizales, desiertos, etc.— que están bajo manejo comunitario y no han sido contabilizados (Kothari, 2006). Frente al reto que nace del ímpetu creciente por conservar o por utilizar estos territorios con fines turísticos, se ha destacado la gestión basada en los criterios del desarrollo sostenible como una herramienta capaz de mitigar posibles efectos adversos (Denman, 2001). Algunas de las estrategias destacadas son el decreto de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y los planes de Ordenamiento Ecológico Territorial (OET), que buscan definir usos y actividades compatibles y no compatibles con la conservación, incorporando mayor o menor grado de participación social (Jamal *et al.*, 2003).

Tomando en cuenta que cada vez se reconoce más que los altos niveles de biodiversidad que exhiben los territorios comunitarios se deben al conocimiento y manejo de las poblaciones locales (Kothari, 2006; Toledo, 2001), pareciera ser una contradicción que, de forma implícita o explícita, se busque alterar las instituciones de manejo responsables del buen estado de conservación y suplantadas por

<sup>a</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, campus Guadalajara, Jalisco; correo electrónico: <davidvar@iteso.mx>.

otras. Particularmente, fomentando estrategias basadas en especialistas que buscan racionalizar la gestión ambiental, mientras toman en cuenta el mercado turístico regional (Nichols, 1999). Esto implica la restricción —o simplemente la suplantación— de las actividades tradicionales en las cuales se basa el manejo sostenible local, mientras se favorecen nuevas actividades para compensar las restricciones (por ejemplo, turismo basado en la naturaleza; véanse también Brenner y Arnegger, en este volumen). Así, el enfoque que fundamenta las diferentes estrategias para gestionar el territorio, y la forma como las instituciones gestoras pueden ser definidas y entendidas en términos sociales relevantes, son cuestiones que deben ser valoradas cuidadosamente (Blaikie y Brookfield, 1987). Asimismo deben evaluarse los resultados prácticos de tales enfoques tanto en el corto como en el mediano plazo.

#### ENFOQUE Y MÉTODOS

El enfoque más común desde el cual se entienden las causas de la degradación ambiental, tanto en el campo de la economía ambiental (por ejemplo, Azqueta, 2002; Bermejo, 2001; Pearce y Turner, 1995) como en el derecho ambiental (Krämer, 1999; Mateo, 1991; Prieur, 1996), está representado por “la tragedia de los bienes comunes” del biólogo Garrett Hardin (1968). Básicamente, Hardin atribuye las causas de la degradación ambiental a un dilema en el cual no se restringe el acceso a los recursos naturales en los espacios de uso común, lo que implica una sobreexplotación a medida que aumenta el número de usuarios (Hardin, 1968, 1977). Así, Hardin buscó demostrar que los acuerdos sociales sobre las reglas de acción en tales espacios, inherentemente implican la destrucción de los recursos naturales de propiedad comunitaria: “La ruina es el destino hacia el que todos los hombres se dirigen, cada uno persiguiendo su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes” (Hardin, 1968: 1243).

Una vez que identificó a la propiedad común como la causa de la degradación ambiental, Hardin propuso como alternativa privatizar los territorios comunes o establecer estrictas regulaciones desde el Estado: “Alternativa que no necesita ser totalmente justa [...] pero la injusticia es preferible a la ruina total” (Hardin, 1968: 1247). Basado en este discurso, Ophuls (1973) propuso implementar una “tragedia del Leviatán”; es decir, la intervención del Estado en la gestión de los recursos para evitar la tragedia de los bienes comunes. Mientras Smith (1981) propuso poner fin al sistema de propiedad común y crear derechos de propiedad privada fomentando la territorialidad, limitando el libre acceso y evitando así la sobreexplotación.

Estos argumentos han ocupado un papel central —implícita o explícitamente— en las discusiones sobre política ambiental, favoreciendo la privatización de los territorios comunes, la declaración de ANP y OET, y la implementación de iniciativas que buscan restringir el uso y el acceso a los recursos naturales, mientras tienden a suplantarse las formas de uso comunal-tradicional del espacio local (*The Ecologist*, 1993). Sin embargo, es erróneo generalizar las causas de la degradación ambiental

sin incorporar factores contextuales, como por ejemplo: la presencia o ausencia de reglas relativas al uso de los bienes comunes, el control de los usuarios sobre los bienes comunes, o el papel de los sistemas socioeconómicos en los bienes comunes y sus usuarios. Al ignorar estos factores contextuales, se asume que debido a que la gente participa en una actividad de propiedad común, está inmersa en una tragedia de los bienes comunes (Ostrom, 1990).

Lo que Hardin erróneamente llamó “bienes comunes”, hace referencia a una situación donde no existen instituciones que gestionen el uso de los recursos naturales y, por lo tanto, son vulnerables a la sobreexplotación; una situación de ausencia de propiedad —o acceso abierto— donde el énfasis recae en el aumento del número de usuarios y no en la posible influencia del mercado sobre los recursos naturales de sus usuarios (Martínez-Alier, 2004). Al definir erróneamente la “propiedad común” y confundirla con la ausencia de propiedad, la hace responsable de la degradación ambiental: “No es el capitalismo, sino el sistema de bienes comunes que no suministra los incentivos adecuados” (Hardin, 1977: 6). Sin embargo, la propiedad común, como han demostrado numerosos investigadores, está regulada mediante reglas prácticas comunes definidas por los usuarios (Berkes, 1989; Blaikie y Brookfield, 1987; Bromley, 1991; McCay y Acheson, 1987; Ostrom, 1990; *The Ecologist*, 1993). Así, a diferencia de la situación de acceso abierto que describe Hardin, los propietarios tienen el derecho de utilizar los recursos naturales en los espacios comunes (no siempre en partes iguales), en tanto quienes no son propietarios son excluidos de su uso (McCay y Acheson, 1987; Ostrom, 1990; *The Ecologist*, 1993).

La capacidad de los propietarios para ejercer estas formas de control puede ser formales o informales, según el respaldo gubernamental que reciban, pero en cualquier caso implican una serie de acuerdos institucionales que limitan el acceso a externos, imponen restricciones entre sus usuarios para evitar la sobreexplotación e implican actividades de gestión colectiva (McCay y Acheson, 1987; *The Ecologist*, 1993). Así, los teóricos de la propiedad común señalan que el manejo comunitario puede sostener los recursos cuando los accesos permanecen cerrados a externos y un acceso a largo plazo se asegura a los internos (Berkes, 1989; Blaikie y Brookfield, 1987; Bromley, 1991; McCay y Acheson, 1987; Ostrom, 1990; *The Ecologist*, 1993).

Una forma de interpretar el dilema de la tragedia de los bienes comunes, es como un problema de falta de control sobre el uso de los recursos naturales debido a un sistema de gestión ambiental ineficiente (Blaikie y Brookfield, 1987; Geisler, 1999). Así, en la medida en que los usuarios de los recursos observen el medio ambiente como el espacio del cual depende su modo de vida a largo plazo, implicará su interés en conservarlo. A partir de este interés, los usuarios desarrollarán instituciones formales e informales para asegurarse su uso a mediano y largo plazo (Bryant y Bailey, 1997). Sin embargo, cuando el interés es removido, o cuando los usuarios deben adaptarse a nuevas situaciones, las instituciones de gestión ambiental también deben readaptarse o deben generarse otras nuevas, si se busca gestionar de manera sostenible los recursos naturales.

Existen muchas situaciones en las cuales tales instituciones de manejo dejan de funcionar, dando lugar a una situación más cercana al libre acceso que hace má

vulnerables los espacios a la degradación ambiental. En el contexto de los espacios comunitarios sujetos a turismo y declaración de ANP, puede destacarse lo que *The Ecologist* (1993) generaliza como una “tragedia de los cerramientos” como causante de tragedias de los bienes comunes. Menciona —entre otras— cuando los usuarios de los recursos dejan de depender de los espacios comunes para su sostén y mantenimiento social, a partir de la influencia del entorno socioeconómico; en consecuencia, las instituciones de gestión ambiental se vuelven obsoletas. Cuando las instituciones locales son malentendidas por el Estado, que busca gestionar los recursos naturales y transferir el poder a actores externos (véase también De la Vega-Leinert y Stoll-Kleemann, en este volumen). O cuando un segmento de los usuarios establece alianzas con actores externos para dar un uso alternativo a los recursos naturales, alterando el sistema de manejo original y favoreciendo la subversión de los demás usuarios. El “cerramiento”, por lo tanto, es causa de una tragedia de los bienes comunes, representada por actores de un contexto socioeconómico y sociopolítico externo, que responde a las fuerzas del mercado y la conservación. Dicho contexto externo, se articula con el contexto socioeconómico y sociopolítico local, favoreciendo sistemas de gestión ambiental que son menos eficientes para impedir la degradación ambiental.

De acuerdo con esto, a manera de ejemplo, se analiza cronológicamente la forma como el contexto externo —caracterizado por una necesidad percibida de conservar el medio ambiente y favorecer su uso turístico— se articula con el sistema de manejo local en un territorio con manejo comunitario en la Reserva del Biosfera de Sian Ka'an (RBSK): la comunidad pesquera de Punta Allen. La información que sirvió como base para el análisis se obtuvo de datos secundarios de 35 entrevistas a nivel local (cinco empresas turísticas, cinco cooperativas, una ONG, y 24 líderes locales y representantes de grupos informales) y de 17 entrevistas con representantes de actores a nivel regional (tres ONG, tres representantes de gobierno, una institución multilateral y dierepresentantes del sector turístico). Estas entrevistas se llevaron a cabo durante los meses de abril de 2006, y enero, junio, julio y agosto de 2007. Fueron grabadas y transcritas, y después analizadas, a través de un proceso de asignación de códigos y recuperación de la información, mediado por una clasificación de categorías analíticas (Coffey y Atkinson, 1996).

El análisis preliminar se realizó desde la ecología política basada en actores en su forma más simple; esto es, se estudió la dinámica de los actores implicados en el manejo de los recursos naturales, donde fueron examinados como actores locales o externos (véase también Brenner, en este volumen). En este sentido, los actores externos fueron categorizados y agrupados de acuerdo con el sector económico y el papel que representaban en el manejo ambiental —como sugieren Bryant y Bailey (1997)—, mientras el actor local fue observado como un grupo heterogéneo sujeto a tensiones económicas, políticas y culturales, que establece relaciones con los actores externos para controlar el uso y acceso a los recursos naturales (Bryant y Bailey, 1997; Pearce *et al.*, 1996). De esta forma, el poder —concebido como el control que un actor es capaz de ejercer sobre el medio ambiente del otro (Adams, 1975)— se encuentra en el centro del análisis, y se valora ponderando cualitativamente las

diferentes plataformas o recursos de poder que Uphoff (2005) sintetiza como económicos, sociales, políticos, morales, de información y físicos. En este sentido, los recursos económicos hacen referencia a cuestiones como el control sobre el capital, el trabajo, el territorio, y los bienes y servicios que de ellos se desprenden; los recursos sociales al estatus social o a posiciones sociales dentro de una estructura social determinada; los recursos políticos a la autoridad normativa y la legalidad que respalda las acciones de ciertos actores; los recursos morales a la percepción de legitimidad o reputación que ostentan ciertos actores; los recursos de información a la posesión o a la capacidad para acceder o transmitir la información, o a la capacidad para hacer uso de ciertas técnicas o conocimientos; y los recursos físicos a la fuerza física que un actor es capaz de ejercer contra otro para forzar su cooperación o conformidad.

Como se verá, el contexto socioambiental de Punta Allen se fue volviendo más fragmentado y conflictivo, con una gobernanza ineficiente, y más vulnerable a degradarse. Particularmente, debido a un creciente número de actores externos que —de manera intencionada o sin ella— alteraron las formas de gestión ambiental comunitaria inicial y favorecieron un contexto más cercano al libre acceso. Así, el análisis político ecológico de los actores implicados en la gestión ambiental puede ser reanalizado y discutido desde un enfoque basado en el dilema de los bienes comunes, representando en conjunto, una posición teórico-analítica estratégica para entender y evaluar fenómenos como el que aquí se describen.

El capítulo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar se describen las características geográficas de la RBSK. Después se hace un análisis sociopolítico de las transiciones más relevantes en los sistemas de gestión ambiental, donde se describen los actores locales y externos implicados en el manejo del espacio socioambiental de Punta Allen. También se describen tres sistemas generalizados. El primero (1968-1986) se caracteriza por la explotación de los recursos de uso común para la pesca. El segundo (1986-1994), por la imposición de restricciones ambientales y la alteración del sistema de gestión original. El tercero (1994-2007) representa el nuevo sistema de gestión ambiental que —acorde con el paradigma del desarrollo sostenible— favorece una gobernanza coordinada por especialistas en conservación, donde participan los diferentes usuarios y se buscan suplantar las actividades que implican el uso directo de los recursos naturales, con turismo basado en la naturaleza (Adger *et al.*, 2001). Basándose en esto, se discute la modificación de los sistemas de gestión ambiental dentro de un modelo sistémico más general, concebido a partir de la comparación con otros casos de estudio en México (Vargas, 2010) y donde se hace referencia al dilema de los bienes comunes que se describió anteriormente.

#### LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE SIAN KA'AN

La reserva de la biosfera de Sian Ka'an (RBSK) está ubicada en la costa central del Caribe mexicano en el estado de Quintana Roo, México. Su origen son territo-

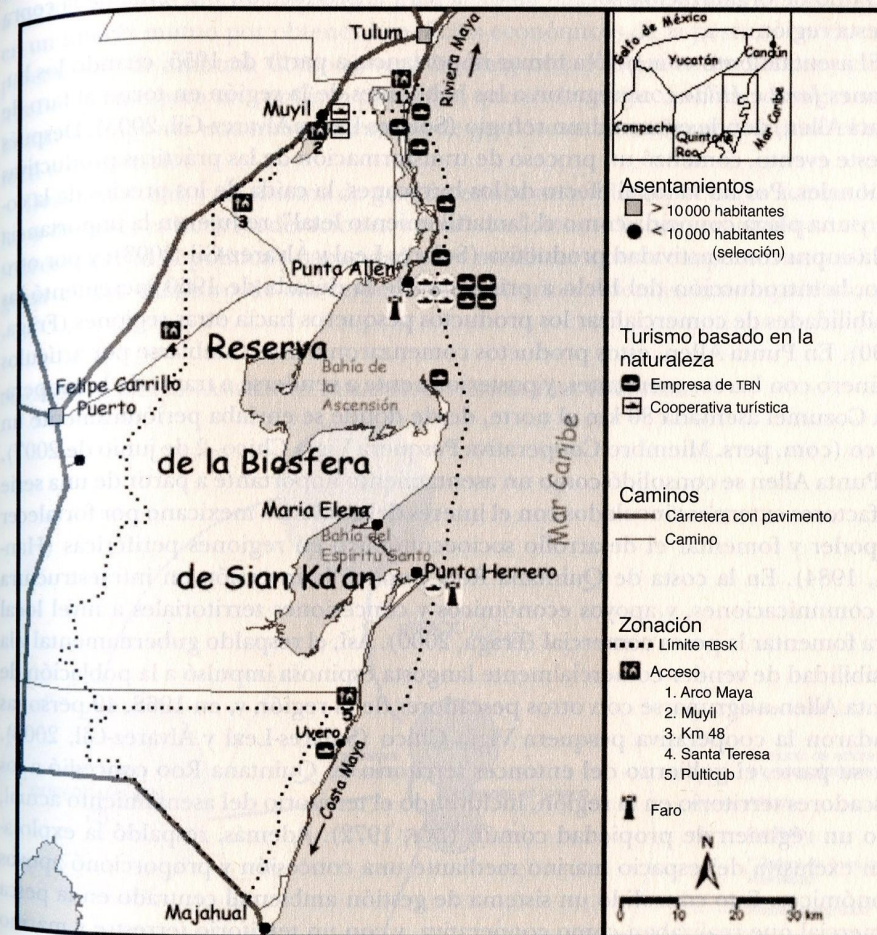
rios comunitarios y estatales, principalmente, que engloban un área de 528 147.66 hectáreas (CONANP, 2007). Está ubicada en una planicie calcárea parcialmente emergida que desciende gradualmente hacia el mar, formando un gradiente de sitios secos e inundables. En este gradiente se desarrollan selvas medianas, selvas bajas, marismas y manglares, así como lagunas de agua dulce, salobres, zonas oceánicas someras y arrecifes coralinos (Arellano-Guillermo, 2000). Esta zona de transición entre ecosistemas terrestres y marinos posee una notable diversidad de ambientes en buen estado de conservación, donde habitan más de 103 especies de mamíferos y más de 350 especies de aves (Arellano-Guillermo, 2003), así como varias especies carismáticas o especies en peligro de extinción, como tortugas marinas, jaguares (*Panthera Onca*), pumas (*Felis Concolor*), ocelotes (*Felis Paralis*), etcétera (INE, 1996).

La RBSK tiene un frente de playa de más de 200 kilómetros, que consiste en una larga franja arenosa que está separada del continente por un área de manglar, y protegida del oleaje y de los huracanes frecuentes por un arrecife barrera de aproximadamente 110 kilómetros de longitud. Contiene dos bahías: la bahía de la Ascensión y la bahía del Espíritu Santo (mapa 1). En ellas, la contribución del arrecife determina una zona protegida que es adecuada para la explotación de la langosta espinosa (*Panulirus Argue*). De su explotación dependen económicamente tres de los asentamientos humanos más importantes que habitan en la reserva: Punta Allen, Punta Herrero y María Elena.

Desde que se decretó la RBSK, en enero de 1986, la región se ha ido incorporado a diferentes iniciativas internacionales, incluyendo el programa El hombre y la biosfera (MAB), y la lista del programa de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO bajo criterio de herencia natural. Los criterios principales fueron su excepcional belleza, su biodiversidad y que posee especies amenazadas o especies en peligro de extinción (Thorsell *et al.*, 1997). Esto implica que los actores interesados en la conservación de los recursos naturales de la RBSK son muy numerosos y que también son bastante considerables los recursos invertidos en el manejo sostenible de las actividades productivas.

Por otro lado, la RBSK se localiza a 150 kilómetros al sur de Cancún. La actividad turística derivada de este centro turístico se expandió de forma descontrolada por el Caribe mexicano desde mediados de los años noventa, en una región conocida entre los promotores turísticos como Riviera Maya (Jiménez, 2009). La influencia del contexto puede observarse en el mapa 1. Sólo en la parte norte existen 15 operadores turísticos que ofrecen servicios de TBN para observar la flora y fauna marina y costera, y para pesca deportiva. De los cuales, seis son cooperativas turísticas operadas por habitantes locales y cuatro están en Punta Allen, el asentamiento más importante de la RBSK con 512 habitantes (Vargas, 2010). Así, el desarrollo turístico acelerado y difícilmente controlable en la parte norte se considera actualmente como la principal amenaza para el equilibrio ecológico de la región (Brenner *et al.*, 2008), ya que hay indicios claros de operaciones de especulación inmobiliaria, incluyendo la venta ilegal de terrenos (Hüttl, 2006).

MAPA 1. SITUACIÓN GENERAL DE LA RBSK



FUENTE: Elaboración propia.

## TRANSICIÓN DE LAS FORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN PUNTA ALLEN

El origen de la población de Punta Allen es reciente, cuando el auge en el cultivo de la copra de mediados de la década de 1930 detonó un proceso de migración hacia la región costera de México (Fraga, 2000). Los asentamientos copreros estaban dispersos y poco comunicados con su contexto regional, normalmente sólo por vía marítima, y estaban ubicados cerca de los faros; Punta Allen era uno de los faros del Caribe mexicano habitado en 1940 por nueve personas (INEGI, 2009). Eran ranchos de propiedad privada gestionados por sus propietarios o por familias asalariadas

que poseían una concesión de los propietarios; no existían cooperativas o algún otro tipo de organización social compleja para la producción y la venta de la copra en esta región.

El asentamiento comenzó a tomar importancia a partir de 1955, cuando los huracanes *Janet* e *Hilda* congregaron a los habitantes de la región en torno al faro de Punta Allen, donde encontraron refugio (Solares-Leal y Álvarez-Gil, 2003). Después de este evento, comenzó un proceso de transformación de las prácticas productivas regionales. Por un lado, el efecto de los huracanes, la caída de los precios de la copra y una plaga conocida como el "amarillamiento letal", redujeron la importancia de la copra como actividad productiva (Solares-Leal y Álvarez-Gil, 2003); y por otro lado, la introducción del hielo a principios de la década de 1960 incrementó las posibilidades de comercializar los productos pesqueros hacia otras regiones (Fraga, 2000). En Punta Allen, estos productos comenzaron a intercambiarse por artículos o dinero con barcos mercantes, y posteriormente a venderse a través de la cooperativa Cozumel asentada 80 km al norte, desde donde se enviaba periódicamente un barco (com. pers. Miembro Cooperativa Pesquera Vigía Chico, 2 de junio de 2007).

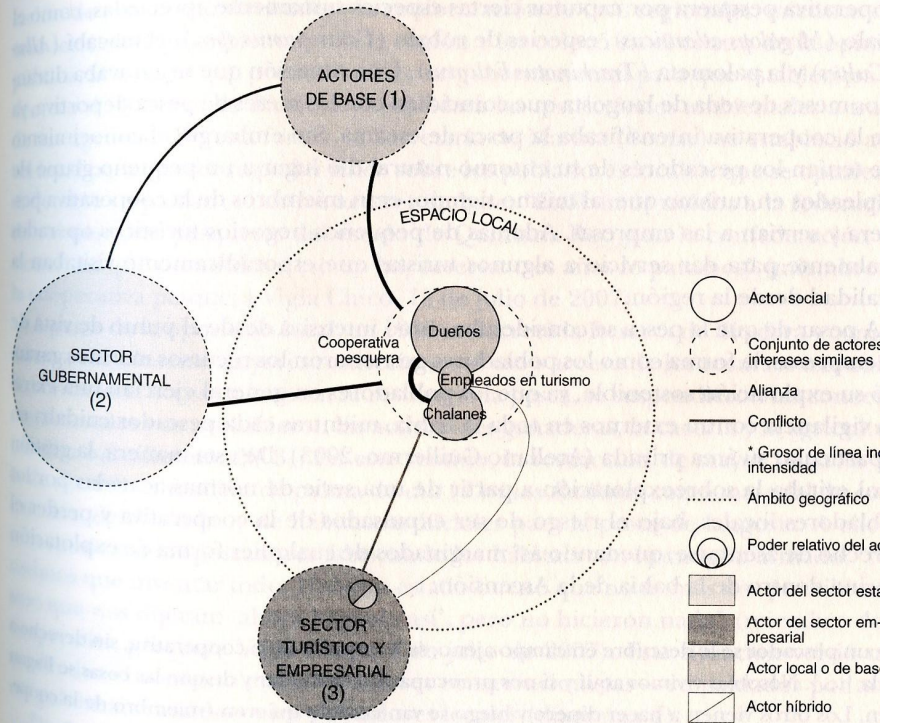
Punta Allen se consolidó como un asentamiento importante a partir de una serie de factores externos vinculados con el interés del gobierno mexicano por fortalecer su poder y fomentar el desarrollo socioeconómico en regiones periféricas (Hansen, 1984). En la costa de Quintana Roo, implicó la inversión en infraestructura de comunicaciones, y apoyos económicos y concesiones territoriales a nivel local para fomentar la pesca comercial (Fraga, 2000). Así, el respaldo gubernamental y la posibilidad de vender comercialmente langosta espinosa impulsó a la población de Punta Allen a agruparse con otros pescadores de la región y, en 1968, 49 personas fundaron la cooperativa pesquera Vigía Chico (Solares-Leal y Álvarez-Gil, 2003). Por su parte, el gobierno del entonces territorio de Quintana Roo concedió a los pescadores territorio en la región, incluyendo el territorio del asentamiento actual, bajo un régimen de propiedad común (DOF, 1972). Además, respaldó la explotación exclusiva del espacio marino mediante una concesión y proporcionó apoyos económicos. Esto consolidó un sistema de gestión ambiental centrado en la pesca comercial que realizaban como cooperativa, y con un territorio terrestre y marino exclusivo y con uso comunitario que estaba respaldado por el Estado mexicano.

La estructura sociopolítica durante esta fase se ilustra en el diagrama 1. Representa un periodo de 1968, cuando se fundó la cooperativa pesquera, a 1986, cuando este sistema se modificó considerablemente debido a una nueva estrategia de gestión ambiental que se describe más adelante. Como puede observarse, el espacio local era gestionado por actores locales que definían sus necesidades y capacidades en las asambleas de la cooperativa pesquera Vigía Chico. Era un sistema de manejo desigual, pues los "dueños" estaban en mejores condiciones para aprovechar los recursos marinos, ya que controlaban el espacio marino dividido en parcelas de uso individual y tenían equipos de pesca para explotar sus recursos, y a la vez pescadores de mayor antigüedad, lo que en la práctica implicó mayor poder político interior de la cooperativa. En cambio los "chalanés" eran un grupo más numeroso que también participaba sociopolítica y económicamente en la cooperativa, pero

debido a su falta de recursos morales y económicos estaba sujeto en buena medida a los intereses de los dueños. Entre ambos existía, sin embargo, una alianza basada en un interés mutuo por obtener beneficios económicos de la pesca, y en vínculos parentales y de amistad. Como se verá, la desigualdad social entre dueños y chalanés fue la base para un conflicto posterior, que se detonó cuando actores externos buscaron imponer una nueva estrategia de gestión ambiental que deterioró el régimen comunitario.

Desde el exterior, el sistema de gestión estaba respaldado por otros actores locales o de base; es decir, federaciones y confederaciones de cooperativas que tenían representatividad política y capacidad para movilizar a otras cooperativas, y así garantizar el uso exclusivo de sus respectivos territorios. Además, era respaldado

DIAGRAMA 1. GESTIÓN AMBIENTAL DURANTE LA PRIMERA FASE 1968-1986



- ACTORES MÁS RELEVANTES POR SECTOR:
- 1) Federación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo, Confederación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo.
  - 2) Secretaría de Pesca, Secretaría de la Reforma Agraria, Gobierno del Territorio de Quintana Roo.
  - 3) Cuatro clubes de pesca deportiva, turistas pescadores, turistas independientes.

FUENTE: Elaboración propia.

actores gubernamentales que proporcionaban apoyos técnicos y económicos a la cooperativa, mientras daban respaldo físico y político para la posesión y uso comunitario del territorio terrestre y marino. De esta manera, no había conflictos importantes entre los actores gubernamentales, los actores de base y la población local, ya que todos compartían un interés por la explotación de los recursos marinos dentro de un sistema gestionado de forma comunitaria (diagrama 1).

Sin embargo, existía un conflicto entre la cooperativa pesquera y el sector turístico y empresarial, que fue aumentando su presencia a medida que el contexto se vio más influido por la actividad turística (diagrama 1). Durante esta fase, dicho sector estaba representado principalmente por tres empresas regionales y una a nivel local, ofreciendo servicios de pesca deportiva en la bahía de la Ascensión. En este sentido, la bahía poseía condiciones óptimas para llevar a cabo dicha actividad y presentó la oportunidad de ofrecer servicios a una clientela principalmente extranjera y de alto poder adquisitivo. Así, las empresas competían en desventaja con la cooperativa pesquera por capturar ciertas especies sumamente apreciadas, como el sábalo (*Megalops atlanticus*), especies de robalo (*Centropomus spec.*), el macabí (*Albula Culpes*) y la palometa (*Trachinotus Falcatus*). Una situación que se agravaba durante los meses de veda de langosta que coincidían con los meses de pesca deportiva, ya que la cooperativa intensificaba la pesca de escama. Sin embargo, el conocimiento que tenían los pescadores de su entorno natural dio lugar a un pequeño grupo de empleados en turismo que, al mismo tiempo, eran miembros de la cooperativa pesquera y servían a las empresas. Además de pequeños negocios turísticos operados localmente para dar servicio a algunos turistas que esporádicamente visitaban la localidad desde la región.

A pesar de que la pesca se consideraba como intensiva desde el punto de vista de las empresas, la forma como los pobladores gestionaron los recursos marinos garantizó su explotación sostenible, ya que los pobladores en general ejercían una extrema vigilancia contra externos en toda la bahía, mientras cada pescador cuidaba en lo particular su área privada (Arellano-Guillermo, 2003). De esta manera, la gestión local evitaba la sobreexplotación a partir de una serie de normas acatadas por los pobladores locales, bajo el riesgo de ser expulsados de la cooperativa y perder el derecho de asentarse, quedando así marginados de cualquier forma de explotación marina dentro de la bahía de la Ascensión:

Si a un pescador se le descubre en campo ajeno, se le expulsa de la cooperativa, sin derecho a nada [...]. Nosotros vivimos aquí y sí nos preocupamos de cuidar y de que las cosas se hagan bien. Los otros vienen a hacer dinero y luego se van cuando quieren (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 10 de julio de 2007).

No obstante, a mediados de los años ochenta la gestión y la posesión comunitaria del territorio se modificaron considerablemente. En particular, por la interacción de tres eventos: *i*] un avance del sector conservacionista que promovió que se establecieran una serie de restricciones ambientales a través de un decreto presidencial de Reserva de Biosfera (DOF, 1986); *ii*] una disminución del respaldo gu-

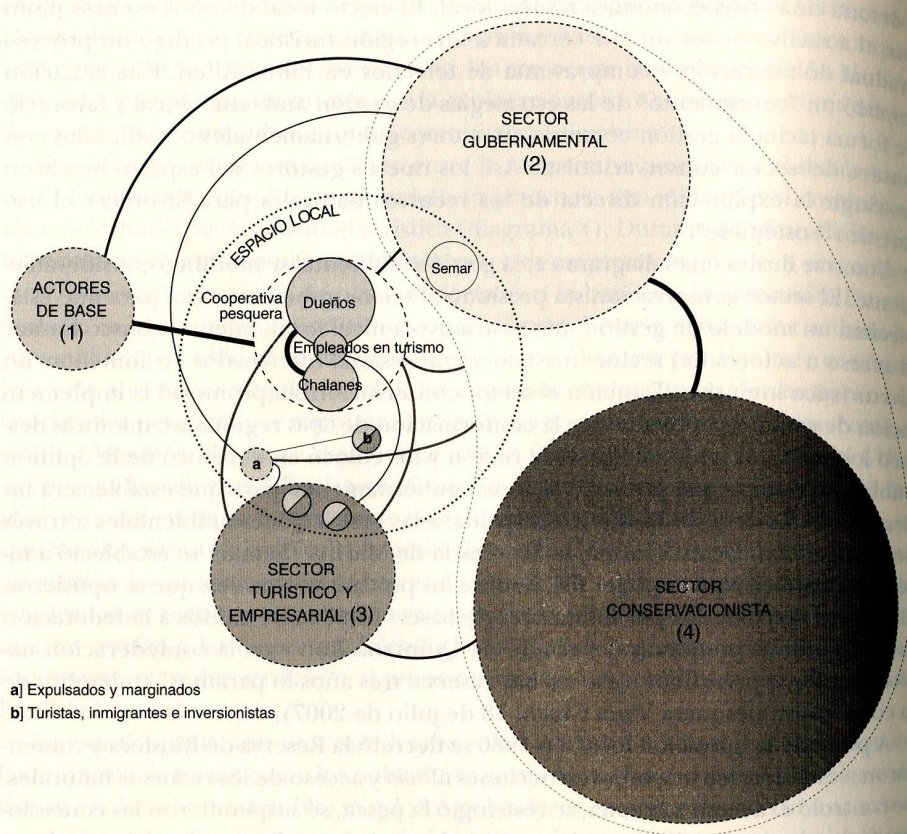
bernamental para la gestión comunitaria, y *iii*] un huracán que impactó la región y detonó una crisis económica a nivel local. El efecto local de estos eventos junto con el atractivo de ser un ANP cercana a una región turística, produjo un proceso gradual de migración y compraventa de terrenos en Punta Allen. Esta situación implicó un “cerramiento” de las estrategias de gestión ambiental local y favoreció de forma tácita la gestión centrada en actores gubernamentales coordinados con actores del sector conservacionista. Así, los nuevos gestores del espacio buscaron restringir la explotación directa de los recursos naturales para favorecer el uso turístico “sostenible”.

Como se ilustra en el diagrama 2, la gestión ambiental se modificó considerablemente. El sector conservacionista presionó al sector gubernamental para que estableciera un modelo de gestión más restrictivo a nivel local, mientras buscó limitar el acceso a actores del sector turístico y empresarial interesados en fomentar el uso turístico intensivo. También el sector conservacionista promovió la implementación de estudios ambientales y la conformación de ONG regionales, mientras destacó los atributos ambientales de la región y los colocó en el centro de la opinión pública, al tiempo que presionó al sector gubernamental para que estableciera un decreto de Reserva de Biosfera y respaldara las restricciones ambientales a través de sus agencias. De esta forma, la Secretaría de Marina (Semar) se estableció a nivel local para ejercer su poder físico sobre los pobladores locales, que se opusieron al decreto respaldados por los actores de base: “Estábamos unidos a la federación de cooperativas pesqueras del estado de Quintana Roo y en la confederación nacional, así que prendidos a eso no hay reserva: tres años lo paramos” (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 18 de julio de 2007).

A pesar de la oposición local, en 1986 se decretó la Reserva de Biosfera y comenzaron a establecerse mayores restricciones al uso y acceso de los recursos naturales. Se controló el acceso a la zona, se restringió la pesca, se suspendieron las concesiones forestales y se prohibieron las actividades ganaderas, la cacería y la agricultura (Arellano-Guillermo, 2003). En este sentido, la restricción de mayor impacto fue la de no utilizar madera de palma de chit (*Thrinax Radiata*) como material de construcción de viviendas y de hábitats artificiales para la pesca de langosta. A ello se sobrepusieron los pescadores fabricando los hábitats con hormigón armado: “No tuvimos que inventar todo. Hubiera estado bueno que no nomás nos prohibieran sino que nos dijeran: ‘ahora háganle así’, pero no hicieron nada” (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 1 de julio de 2007). Esta situación volvió más conflictivo el contexto entre los actores conservacionistas —respaldados por actores gubernamentales— y los pobladores locales (diagrama 2).

De forma casi paralela, en 1988 el sector gubernamental otorgó “derechos de posesión” individual de los terrenos donde estaban asentados los pobladores locales (Solares-Leal y Álvarez-Gil, 2003: 18), dejando así de respaldar el manejo colectivo del territorio terrestre y favoreciendo su uso privado. Además, ese mismo año impactó la región el huracán Gilberto y detonó una crisis económica a nivel local. En consecuencia, hubo una depuración significativa de los integrantes de la cooperativa y quienes quedaron fuera (los expulsados y marginados de la cooperativa

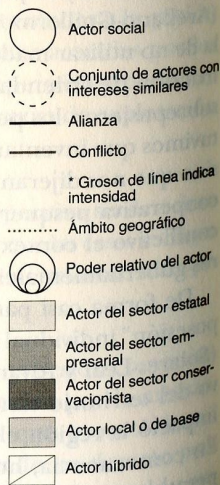
DIAGRAMA 2. GESTIÓN AMBIENTAL DURANTE LA SEGUNDA FASE 1986-1994



a) Expulsados y marginados  
b) Turistas, inmigrantes e inversionistas

ACTORES MÁS RELEVANTES POR SECTOR:

- 1) Federación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo, Confederación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo.
- 2) Secretaría de Pesca, Secretaría de la Reforma Agraria, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Marina (Semar).
- 3) Cinco clubes de pesca deportiva, turistas pescadores, turistas independientes, operadores turísticos de la región, turistas que visitan la región en un *tour* organizado, agencias inmobiliarias.
- 4) ONG Amigos de Sian Ka'an, ONG The Nature Conservancy, ONG World Wide Fund for Nature, Centro de Investigaciones de Quintana Roo.



FUENTE: Elaboración propia.

diagrama 2), pudieron permanecer localmente pero sin el derecho de utilizar los recursos marinos: “los pocos que se quedaron en la cooperativa fueron los que la sostuvieron, porque no había dinero [...] una crisis terrible, muchos se fueron y se apartaron de la cooperativa” (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 4 de julio de 2007). La marginación económica de una parte importante de los pobladores —pero con el derecho de asentarse localmente— favoreció nuevas formas de uso de los recursos naturales y debilitó la gestión comunitaria; también generó procesos adversos para el nuevo régimen de gestión que buscaba implementarse. Por un lado, los expulsados y marginados de la cooperativa pesquera se vieron forzados a compensar las restricciones mediante su incorporación en el sector turístico:

También la pesca deportiva abre espacios para los que no son socios, y si no fueran socios y no hicieran pesca deportiva, ¿qué opción tienen?: o se van de Punta Allen o se quedan a pescar furtivamente (funcionario CONANP, 26 de julio de 2007).

Por otro lado, algunos optaron por emigrar y vender sus terrenos a otros pobladores, y a empresas inmobiliarias regionales y a turistas. Lo cual, a su vez, propició que se estableciera otro actor a nivel local: turistas interesados en asentarse localmente para establecer segundas residencias o para generar servicios turísticos (diagrama 2). Como se verá —y como han mencionado diferentes autores— los turistas inmigrantes e inversionistas establecidos localmente, son actores con mayores recursos económicos y referentes sociales que los pobladores locales, por lo cual, gradualmente van adueñándose de los espacios y nichos de mercado emergente mejor cotizados, marginando a los pobladores locales en términos económicos y sociales (Brenner y Fricke, 2007; Hall y Williams, 2002).

No obstante, la actividad turística creciente a nivel regional y local fue vista como una actividad compatible con la conservación ambiental por quienes buscaron gestionar la RBSK. En particular, porque estos nichos de mercado implicaban un uso directo limitado de los recursos naturales, mientras prometían generar ingresos para la conservación y compensar las restricciones ambientales (Bezauri-Creel, 1991). De esta manera, no se impidió que se estableciera otro club de pesca deportiva a nivel local, y el sector conservacionista comenzó a coordinarse con los operadores turísticos de la región para atraer turistas de naturaleza (diagrama 2).

A pesar de que la gestión ambiental local resultó considerablemente afectada durante la fase anterior, no se logró consolidar un nuevo sistema de gestión eficiente que la sustituyera. A partir de 1992, después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Estado mexicano asumió compromisos internacionales para fortalecer su política medioambiental. Esto implicó mayor coordinación con el sector conservacionista, la creación de nuevas instituciones gubernamentales ambientales, mayor énfasis en la participación social y económica de los pobladores afectados por el decreto de ANP, y mayor disponibilidad de recursos para generar y ejercer nuevas políticas ambientales (FMCN, 2002).

Este nuevo enfoque a nivel nacional y global comprendió modificaciones considerables en la gestión ambiental local. Como se ilustra en el diagrama 3, se consoli-

dó un Comité Técnico Asesor (CTA) en 1992, donde participaron preferentemente especialistas de las instituciones gubernamentales ambientales y del sector conservacionista, y algunos de los actores establecidos localmente que fueron considerados legítimos. Esta institución buscó ser una asamblea regional y los actores interesados en promover cierto uso de los recursos naturales definieron sus necesidades y capacidades sobre las cuestiones que les conciernen, mientras se buscó conciliar los intereses potencialmente conflictivos. Sin embargo, en la práctica, los especialistas del sector conservacionista y gubernamental comenzaron a imponerse en los asuntos de mayor trascendencia (Brenner y Hüttl, 2009). Además, la “participación local” marginó a las personas que no estaban legalmente constituidas; por lo cual, los intereses de la “comunidad” representaron sólo a los miembros de las cooperativas y empresas locales:

Pues es que cuando se hace una reunión que organiza la Reserva, pues invita a las cooperativas y a los particulares. Y das tu puntito de vista [...]. Normalmente la Reserva es la que debe decidir, ellos tienen eso (miembro de la cooperativa turística y de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 30 de junio de 2007).

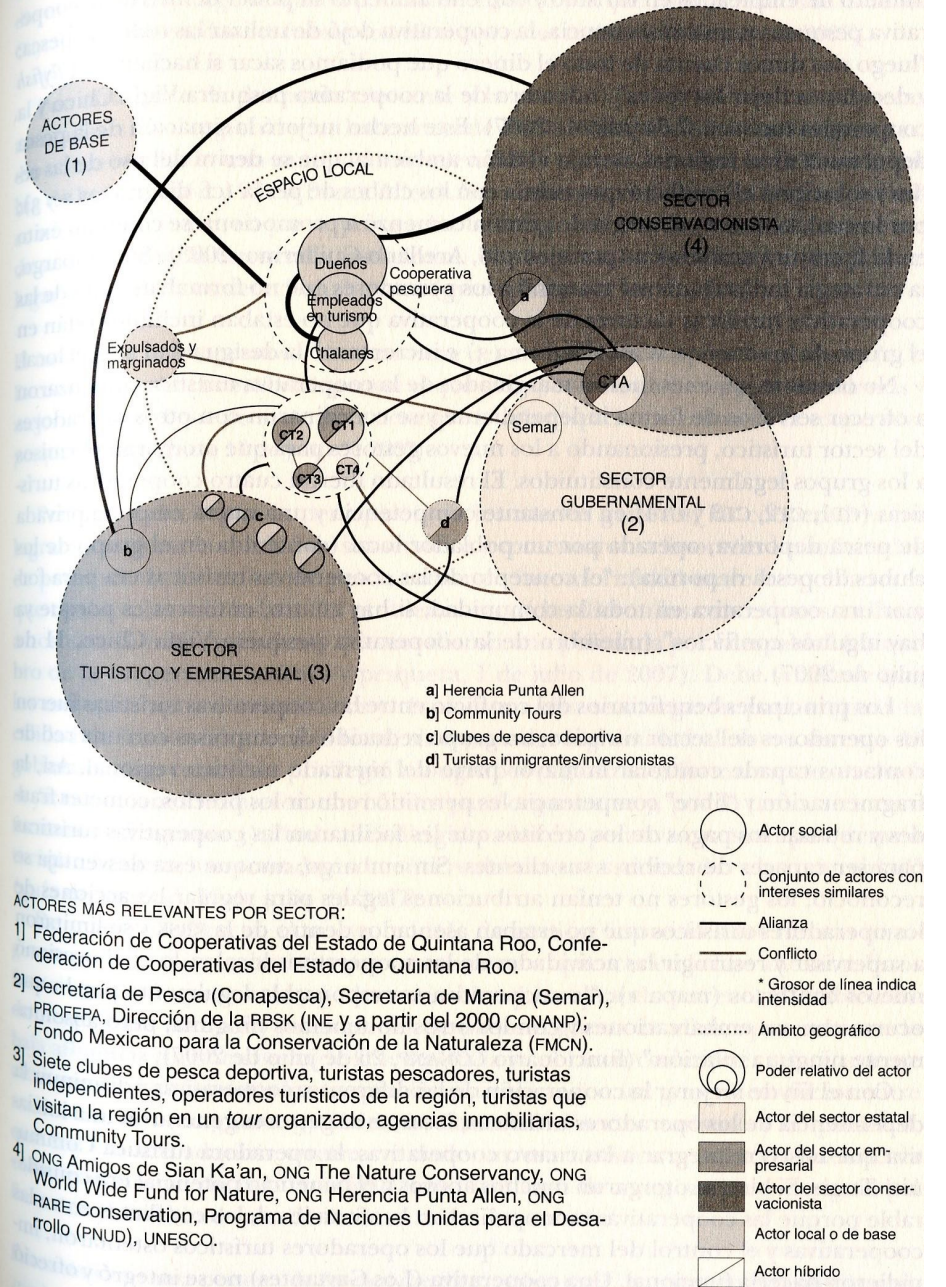
Así pues, el centro de poder del sistema de gestión ambiental pasó de lo local a lo externo, mientras el control se transfirió a un grupo de ONG, instituciones multilaterales e instituciones gubernamentales ambientales que dominaron las asambleas del CTA: los nuevos gestores legítimos (diagrama 3). En consecuencia, los pobladores locales quedaron sujetos a un sistema mayor sobre el cual no tuvieron control. Como se verá, este cerramiento favoreció una situación más conflictiva y cercana al libre acceso, e indirectamente hizo más vulnerable el espacio en términos ecológicos.

Sin embargo, los cambios más importantes en la estructura sociopolítica local se derivaron del fomento decidido al turismo y de la aparición de la primera cooperativa turística en 1994. En este sentido, la estrategia coincidió con los lineamientos mejor aceptados para alcanzar lo que suele llamarse “ecoturismo comunitario”, los cuales son: participar económica y socialmente a nivel local, trabajar con las estructuras comunitarias existentes y establecer contacto a través de los líderes locales (Denman, 2001). Así, desde el CTA decidió promoverse una cooperativa turística para ofrecer servicios de observación de flora y fauna, y servicios de pesca deportiva, coordinándose con el presidente de la cooperativa pesquera:

La cuestión turística en Punta Allen, específicamente, la inició la Dirección de la Reserva; ésta motivó a los pescadores de la comunidad a que le entraran a esto de la industria turística, pero con el concepto de ecoturismo (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 11 de julio de 2007).

Se impartieron numerosos cursos y talleres con el fin de capacitar y sensibilizar ambientalmente a los pobladores (Bezauri-Creel y Arellano-Guillermo, 2000), y se apoyó al presidente de la cooperativa pesquera para que fundara la cooperativa turística Punta Allen (CT1), quien la conformó con un grupo selecto y cercano a

DIAGRAMA 3. GESTIÓN AMBIENTAL DURANTE LA TERCERA FASE 1994-2007



ACTORES MÁS RELEVANTES POR SECTOR:

- 1) Federación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo, Confederación de Cooperativas del Estado de Quintana Roo.
- 2) Secretaría de Pesca (Conapesca), Secretaría de Marina (Semar), PROFEPA, Dirección de la RBSK (INE y a partir del 2000 CONANP); Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN).
- 3) Siete clubes de pesca deportiva, turistas pescadores, turistas independientes, operadores turísticos de la región, turistas que visitan la región en un *tour* organizado, agencias inmobiliarias, Community Tours.
- 4) ONG Amigos de Sian Ka'an, ONG The Nature Conservancy, ONG World Wide Fund for Nature, ONG Herencia Punta Allen, ONG RARE Conservation, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNESCO.

FUENTE: Elaboración propia.

él, coordinándose con operadores del sector turístico. De esta forma, aumentó el número de empleados en turismo y con ello aumentó su poder dentro de la cooperativa pesquera y, en consecuencia, la cooperativa dejó de utilizar las redes de pesca: "luego nos dimos cuenta de todo el dinero que podíamos sacar si hacíamos el *flyfish* y decidimos dejar las redes" (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico y la cooperativa turística, 7 de julio de 2007). Este hecho mejoró la situación de la pesca deportiva a nivel regional, redujo el daño ambiental que se deriva del uso de las redes y solucionó el conflicto que existía con los clubes de pesca (cf. diagramas 2 y 3); por lo cual, la nueva estrategia de gestión comenzó a promocionarse como un éxito en la literatura académica (por ejemplo, Arellano-Guillermo, 2003). Sin embargo, la estrategia indirectamente marginó a los pescadores que no formaban parte de las cooperativas turísticas (actores de la cooperativa que no estaban incluidos están en el grupo de los dueños, véase diagrama 3) e incrementó la desigualdad a nivel local.

No obstante, quienes fueron marginados de la cooperativa turística comenzaron a ofrecer servicios de forma independiente y se coordinaron con otros operadores del sector turístico, presionando a los nuevos gestores para que otorgaran permisos a los grupos legalmente constituidos. El resultado fueron cuatro cooperativas turísticas (CT1, CT2, CT3 y CT4) en constante competencia y una nueva empresa privada de pesca deportiva, operada por un poblador local (contenida en el grupo de los clubes de pesca deportiva): "el concepto de las cooperativas turísticas era para formar una cooperativa en toda la comunidad, si hay cuatro, entonces es porque ya hay algunos conflictos" (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 11 de julio de 2007).

Los principales beneficiarios del conflicto entre las cooperativas turísticas fueron los operadores del sector turístico; un grupo reducido de empresas con una red de contactos capaces de controlar la mayor parte del mercado turístico regional. Así, la fragmentación y "libre" competencia les permitió reducir los precios, cometer fraudes y retrasar los pagos de los créditos que les facilitaron las cooperativas turísticas para ser capaces de recibir a sus clientes. Sin embargo, aunque esta desventaja se reconoció, los gestores no tenían atribuciones legales para regular las acciones de los operadores turísticos que no estaban asentados dentro de la RBSK y se limitaron a supervisar y restringir las actividades de las cooperativas locales, lo cual ocasionó nuevos conflictos (mapa 1): "la cooperativa es responsable legalmente por lo que ocurra con sus embarcaciones y con los otros no tenemos ninguna, pero absolutamente ninguna relación" (funcionario CONANP, 26 de julio de 2007).

Con el fin de mejorar la cooperación de las diferentes cooperativas y disminuir la dependencia de los operadores turísticos, los nuevos gestores generaron una iniciativa que buscó reintegrar a las cuatro cooperativas: la operadora turística Community Tours. Si bien se otorgaron muchos apoyos y el beneficio potencial era considerable porque las cooperativas monopolizaban la oferta local, los conflictos entre las cooperativas y el control del mercado que los operadores turísticos ostentaron, impidieron hacerla funcional. Una cooperativa (Los Gaytantes) no se integró y ofreció precios más bajos para aumentar su participación en el mercado:

Primero trabajé con la (cooperativa) Punta Allen, después con la Vigía Grande porque me dio mejor precio, luego se aliaron para subir el precio y la que salió ganando fue la de los Gaytantes, porque todos nos fuimos con ellos (operador turístico, 18 de julio de 2007).

Por otra parte, la demanda creciente y la presión que ejercieron las empresas asentadas a nivel regional y los habitantes de Punta Allen sobre los nuevos gestores dio como resultado una cantidad muy elevada de permisos turísticos (135 en la bahía de la Ascensión y 97 en Punta Allen). Sin embargo, el desarrollo socioeconómico no fue equitativo, en parte, porque los beneficios se distribuyeron internamente de acuerdo con la estructura tradicional. Por lo tanto se beneficiaron en primer lugar sus miembros derechohabientes (principalmente los dueños):

El modelo de las cooperativas turísticas viene del modelo de la cooperativa pesquera [...]. Es como una política neoliberal, porque el que tiene poder adquisitivo puede invertir más y mejorar más, y el que no tiene, pues tiene que ir más despacio (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 11 de julio de 2007).

Por otro lado, según la percepción de los nuevos gestores, las cooperativas no lograron mejorar la calidad de sus servicios y comenzaron a favorecer las solicitudes de permisos de los clubes de pesca, causando inconformidad entre los pobladores que también los solicitaban: "el problema es que les dieron las concesiones a ellos y a nosotros ya nada, y sentimos que nos dieron una puñalada por la espalda" (miembro de la cooperativa turística y pesquera, 1 de julio de 2007). Debe señalarse que los múltiples apoyos económicos y técnicos no sólo se otorgaron para mejorar la calidad de los servicios a nivel local, sino para dar legitimidad al nuevo sistema de gobierno, pero como éste privilegió a los grupos organizados formalmente, excluyó *de facto* a quienes no fueron tan hábiles para organizarse y, por lo tanto, se inconformaron (diagrama 3): "todo está dirigido a las cooperativas, ya sean pesqueras o turísticas. Nunca han tomado en cuenta realmente a la sociedad o a la comunidad" (guía de turismo, 19 de julio de 2007).

De manera indirecta, el nuevo modelo de gestión favoreció a los turistas inmigrantes y turistas inversionistas que comenzaron a aparecer en la fase anterior. Éstos fueron ganando presencia y poder a nivel local comprando terrenos y estableciendo hospedajes rústicos y restaurantes de playa. Algunos de ellos, aprovecharon la baja afluencia turística fuera de la temporada y cobraron comisiones relativamente altas por enviar clientes a las cooperativas turísticas, lo cual generó conflictos entre ambos actores (diagrama 3). Además, favoreció al sector turístico y empresarial, que fue capaz de adquirir terrenos y darle un uso turístico a un área reconocida como patrimonio de la humanidad, cuyo contexto de marginación y desigualdad favorece el cambio de uso de suelo:

Entonces viene una persona de fuera y me dice: ¿sabes qué?, tu terrenito está muy bonito, ¿no lo vendes? [...]. Mira, aquí tienes 50 000 pesos por él; 50 000 pesos que te caerían muy bien. Entonces, ahí caemos en la tentación (guía de turismo, 19 de julio de 2007).

Finalmente, otro actor importante que surgió a nivel local fue la ONG Herencia Punta Allen. Esta ONG, financiada y fomentada por el sector conservacionista, se formó con elementos de la élite local, es decir, personas vinculadas con el grupo de los dueños que también pertenecían a la cooperativa turística Punta Allen (CTI) y que igualmente controlaban Community Tours. Esta ONG llevó a cabo actividades como el monitoreo de arrecifes y administró los apoyos del sector conservacionista; sin embargo, los beneficios se administraron en una forma que privilegió a los miembros que la conformaron:

Y luego la ONG ésa: “que necesitamos una ambulancia, necesitamos ayuda para medicamentos, o dinero para comprar medicamentos para el centro de salud”. ¿De dónde puede salir? [...]. En solicitud a las Naciones Unidas, de ahí puede salir. Pero no, lo manejan ellos. Ya solicitaron dinero para que apoyen a su cooperativa y a las otras cooperativas no (miembro de la cooperativa pesquera Vigía Chico, 18 de julio de 2007).

## DISCUSIÓN

Como se mencionó anteriormente, el análisis de la transición de las formas de gestión ambiental de Punta Allen se integra dentro de un modelo sistémico general que resultó de la comparación con otros casos destacados en la literatura académica por su gestión ambiental sostenible, desde las teorías de la propiedad común. En este sentido, el contexto inicial representa un sistema de manejo comunitario cuya propiedad estuvo respaldada por el sector gubernamental. Las reglas y prácticas comunitarias que establecieron los usuarios y su capacidad para excluir de manera efectiva a los actores externos, representan una plataforma desde la cual pudo mantenerse en buen estado de conservación el espacio local. De esta manera, el respaldo técnico orientado a las instituciones locales y la conformación de federaciones regionales, representan mecanismos capaces de fortalecer la gestión comunitaria y de obstruir posibles procesos de cambio impulsados desde el exterior.

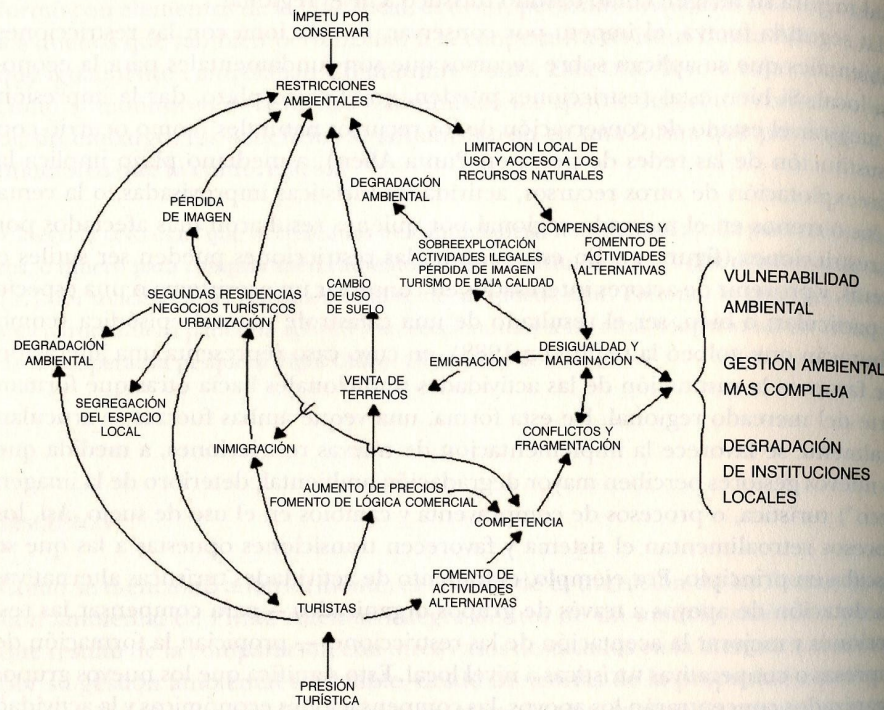
Sin embargo, este contexto local, más o menos vulnerable al cambio, comienza a verse influido por dos fuerzas externas que interactúan localmente y propician el cambio. La figura 1 es un modelo sistémico mediante el cual se ilustra la forma general como estas fuerzas se articularon en el contexto local. Así, la primera fuerza —la presión turística— promueve nuevas formas de uso en los espacios comunes que implican una readaptación de las instituciones locales de gestión, mientras prioriza su uso a los subgrupos locales más dinámicos o con más recursos económicos (véase también Helmsing y Ellinger, en este volumen). Un contexto en el que los usuarios dejan de depender directamente del uso de los recursos y de las instituciones que servían para manejarlos, favoreciendo la degradación de la institución de gestión ambiental local. Esta fuerza aumenta su influencia a nivel local, en la medida en que el sector conservacionista fomenta esta actividad entre

los pobladores, se provee infraestructura turística o de comunicaciones, se otorgan apoyos económicos a los servidores turísticos locales, o en la medida en que la localidad mejora su imagen como destino turístico a nivel regional.

La segunda fuerza, el ímpetu por conservar, se relaciona con las restricciones ambientales que se aplican sobre recursos que son fundamentales para la economía local. Si bien estas restricciones pueden, en el corto plazo, dar la impresión de mejorar el estado de conservación de los recursos naturales (como ocurrió la sustitución de las redes de pesca en Punta Allen), a mediano plazo implican sobreexplotación de otros recursos, actividades turísticas improvisadas, o la pérdida de los terrenos en el mercado regional por quienes resultaron más afectados por las restricciones (figura 1). En este sentido, las restricciones pueden ser muy severas, y provenir de actores interesados en conservar un ecosistema o una especie en particular; o bien, ser el resultado de una catástrofe natural episódica (como el huracán que golpeó la región en 1988), en cuyo caso representa una alteración que favorece la sustitución de las actividades tradicionales hacia otras que forman parte del mercado regional. De esta forma, una vez que ambas fuerzas se articulan localmente se favorece la implementación de nuevas restricciones, a medida que los nuevos gestores perciben mayor degradación ambiental, deterioro de la imagen (“eco”) turística, o procesos de compraventa y cambios en el uso de suelo. Así, los procesos retroalimentan el sistema y favorecen transiciones propuestas a las que buscaba en principio. Por ejemplo, el fomento de actividades turísticas alternativas y la dotación de apoyos a través de grupos organizados —para compensar las restricciones y mejorar la aceptación de las restricciones— propician la formación de empresas o cooperativas turísticas a nivel local. Esto significa que los nuevos grupos organizados concentrarán los apoyos, las compensaciones económicas y la actividad turística; lo que implica, a su vez, mayores niveles de desigualdad, conflictos entre grupos locales que buscan acaparar los nuevos beneficios emergentes, y la marginación social y económica de un segmento importante de la población local, son aquellos que no tuvieron los recursos económicos o no fueron tan dinámicos para adaptarse y organizarse. El resultado es la reestructuración política local, que gradualmente van apareciendo más subgrupos locales que, a su vez, establecen alianzas a nivel regional y compiten por controlar las áreas que han adquirido nuevos valores de uso y valores de cambio, a partir de las actividades turísticas emergentes que se les asocian (figura 1).

En consecuencia, la marginación de los perdedores del conflicto ecológico distributivo, se potencia por un contexto donde el uso y el acceso a los recursos naturales están limitados, y las compensaciones económicas se canalizan a través de grupos organizados y, donde además, el influjo creciente de turistas va incrementando los precios al consumo local y el valor del suelo. Este segmento de población marginado, sin embargo, busca compensar su situación quebrantando el nuevo modelo de gestión ambiental que lo excluye, sobreexplotando los recursos naturales, emigrando, vendiendo terrenos, o improvisando negocios turísticos de baja calidad, lo que presiona a los nuevos gestores para que establezcan mayores regulaciones. En particular, la venta de terrenos —que también puede llevar

FIGURA 1. MODELO SISTÉMICO GENERAL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN LOCALIDADES SUJETAS A CONSERVACIÓN Y TURISMO



FUENTE: Elaboración propia.

cabo por pobladores insertos en una lógica comercial— abre el acceso a turistas que buscan establecer segundas residencias, generándose así un nuevo grupo de pobladores “locales” que buscan estilos de vida que contrastan con los ideales de modernidad y desarrollo de los pobladores locales. Este conflicto entre las visiones y expectativas de los pobladores locales y los nuevos inmigrantes fragmenta aún más el contexto local y favorece la segregación espacial, mientras que la venta de terrenos abre el acceso a turistas que buscan desarrollar negocios. Esto, a su vez, implica competencia comercial desigual que tiende a marginar aún más a los pobladores locales, genera mayor urbanización turística en las franjas costeras y cambio de uso de suelo, al tiempo que deteriora la imagen “primitiva, natural y auténtica”, y aumenta los niveles de consumo y, por consiguiente, genera degradación ambiental. Todo ello favorece la inserción de la localidad en nuevos nichos de mercado menos responsables con el medio ambiente y presiona a que se establezcan mayores regulaciones. En síntesis, la interacción de estas dos fuerzas y su articulación a nivel local produce un contexto más conflictivo y fragmentado, y más complicado de ges-

tionar, donde la actividad turística se va incrementando y diversificando, en tanto la ecología local se vuelve más vulnerable debido a la falta de un sistema de gestión eficiente. Es decir, el ímpetu por conservar y la presión turística favorecen el cerramiento de los sistemas comunitarios y, por consiguiente, dan lugar a una situación más cercana al libre acceso.

CONCLUSIONES

En términos generales, la evidencia presentada en Punta Allen, la cual concuerda con otros casos de estudio (Vargas, 2010), muestra un conflicto por controlar el uso del espacio, en el que se favoreció la gestión centrada en especialistas desde el discurso del desarrollo sostenible, por encima de los sistemas tradicionales de gestión comunitaria. Esto ocurrió en un contexto donde la influencia del mercado turístico confirió nuevos valores de uso y de cambio a los territorios que eran gestionados de forma comunitaria. Así, se favoreció el cerramiento de las instituciones originales, que se fueron volviendo más ineficientes en el nuevo contexto. En este sentido, aunque la organización social de las estructuras comunitarias pudo ser jerárquica, sus asambleas comunicaban las necesidades y capacidades de los usuarios y el grupo social se enteraba. Pero al haberse degradado tales instituciones por el cerramiento, se generó una crisis que rompió el vínculo entre los miembros y en el ámbito de la producción apareció un problema, ya que cuando el valor de los recursos naturales estuvo sujeto a las fuerzas del mercado turístico, no fue claro si lo que se iba a producir era socialmente necesario. Así, una vez degradadas las instituciones comunitarias, se requirió de un nuevo modelo de gestión ambiental donde los nuevos gestores comenzaron a administrar los recursos persiguiendo su interés: conservar los recursos para favorecer su uso científico o turístico. Sin embargo, el nuevo sistema de gestión ambiental demostró ser ineficiente porque incluyó a múltiples actores con intereses antagónicos y difíciles de regular. Por ello se transfirieron a nivel local los dilemas del crecimiento económico, en un contexto más cercano al libre acceso que favoreció la entrada del mercado regional. Particularmente, turismo basado en la naturaleza, más intensivo y menos regulado, que genera mayor presión sobre los ecosistemas marinos, y mayor cantidad de desperdicios y niveles de consumo en la parte terrestre, así como procesos de compraventa que implican no sólo el desplazamiento de la población local, sino el cambio de uso de suelo en el mediano plazo y una mayor presión turística. Por consiguiente, el espacio se hizo más vulnerable a degradarse en términos sociales y ambientales (véase también Zoomers, en este volumen).

La forma como las “fuerzas del mercado” fueron capaces de modificar las relaciones sociales a nivel local y establecer valores de cambio, para expandir su influencia regionalmente, sucedió en la práctica de una forma consistente. El poder fue expresado por el sector conservacionista y los actores estatales, y actuó a nivel local a través de una élite y las facciones más dinámicas, que fueron apoyadas para

favorecer el acceso. En última instancia, las modificaciones al contexto político-ecológico favorecieron a turistas y empresas del sector turístico y, en cierta medida, a los estados y al sector conservacionista, excluyendo a una considerable parte de los usuarios originales. De esta manera, el incremento de la vulnerabilidad ambiental de los espacios comunitarios sujetos a conservación y turismo coincide con el argumento frecuente de muchos trabajos en ecología política, en el sentido de que los costos recaen principalmente en los actores más pobres y débiles, mientras los beneficios se acumulan principalmente en los actores más ricos y poderosos (Bryant y Bailey, 1997; Hetch y Cockburn, 1989; Horowitz Little, 1987; Martínez-Alier, 2004; Stonich, 1998, 2003; Thrupp, 1990). La degradación ambiental actual y potencial, por lo tanto, se entiende mejor como el resultado de conflictos político-ecológicos que surgen a partir de actores interesados en acceder y en utilizar los recursos naturales, que antes eran de uso exclusivo para un grupo social.

Con base en lo anterior, puede concluirse que resulta inexacta la asunción actual dominante que —aunque reconoce en cierta medida el valor de los sistemas de manejo comunitario— de manera implícita o explícita sigue operando bajo el supuesto de que la gestión coordinada y controlada por especialistas ambientales, es superior a la gestión tradicional en términos ecológicos. Si bien el nuevo sistema de gobernanza ambiental permite ejercer regulaciones sobre actores externos que buscan dar un uso intensivo al territorio con mayor consistencia, posee la paradoja de que altera los sistemas de gestión comunitaria que volvieron atractivo el espacio para la conservación y el turismo, favoreciendo así un cerramiento y, por lo tanto, situaciones más cercanas al libre acceso.

Dicho esto, debe destacarse que las soluciones puntuales dentro del mecanismo general descrito no representaron un avance en términos de conservación ecológica; en cambio, generaron nuevos procesos y situaciones adversas. Así, se presentan dos recomendaciones orientadas al problema estructural que se ha detectado como causa de fondo de la degradación ambiental, tomando como base lo que señalan los teóricos de la propiedad común. Primero, respaldar políticamente la posesión comunitaria en el largo plazo desde el Estado. En concreto, revertir las modificaciones que se hicieron al artículo 27 de la Constitución Mexicana que establecía este punto. Segundo, tomando en cuenta el atractivo que representan estos espacios para el sector turístico y conservacionista, deberían establecerse mayores regulaciones a los actores externos, incluyendo no sólo a quienes buscan favorecer el uso turístico, sino a quienes buscan “conservar” los recursos, pero que implementan restricciones y buscan gestionar el espacio modificando los sistemas de producción local. Es decir, se sugiere asegurar el uso y acceso a los usuarios locales y evitar que usuarios potenciales externos propicien un cerramiento explícito o tácito. De esta manera quizá podrían restaurarse los sistemas de gestión comunitaria, que han demostrado ser capaces de mantener los recursos en el largo plazo; algo que difícilmente pueden ostentar los sistemas modernos de gestión coordinada por especialistas. Sin embargo, es sabido que el contexto regional y global antepone el desarrollo económico sobre la conservación a largo plazo y busca favorecer las posturas reformistas; mientras el discurso ambiental dominante tiende a subestimar

las fuerzas del mercado turístico y a favorecer análisis y soluciones fundamentada en supuestos erróneos. Por lo tanto, la implementación de estas acciones, aunque parecerían ser simples, implican cuestiones políticamente complejas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R. (1975), *Energy and structure: a theory of social power*, Austin, University of Texas Press.
- Adger, N., T. Benjaminsen, K. Brown y H. Svarstad (2001), “Advancing a political ecology of global environmental discourses”, *Development and Change*, 32: 681-715.
- Arellano-Guillermo, A. (1983), *Sian Ka'an: estudios preliminares para el establecimiento de una zona en Quintana Roo propuesta como reserva de la biosfera*, Puerto Morelos, Centro de Investigaciones de Quintana Roo/Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- (2000), “Manejo integrado de zona costera y áreas naturales protegidas. La reserva de la biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo”, en E. Rivera-Arriaga, G. Villalobos, I. Azuy F. Rosado (eds.), *El manejo costero en México*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, Semarnat/Universidad de Quintana Roo.
- (2003), “Site management and partnerships: the Sian Ka'an Biosphere Reserve experience”, en E. de Merode, R. Smeets y C. Westrik (eds.), *Linking universal and local values: managing a sustainable future for world heritage*, vol. 13, Amsterdam, World Heritage Papers.
- Azqueta, D. (2002), *Introducción a la economía ambiental*, Madrid, McGraw-Hill.
- Berkes, F. (1989), *Common property resources: ecology and community based sustainable development*, Londres, Belhaven.
- Bernejo, R. (2001), *Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos*, Bilbao, Bakeaz.
- Bezauri-Creel, J. (1991), “Turismo y conservación”, *Boletín Amigos de Sian Ka'an*, vol. 9.
- Bezauri-Creel, J. y A. Arellano-Guillermo (2000), “Situación actual y perspectivas para el desarrollo integral de las actividades turísticas en la reserva de la biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo México”, *Memorias del II Congreso de Áreas Naturales Protegidas*, Mérida, México.
- Blaikie, P. y H. Brookfield (1987), *Land degradation and society*, Londres, Methuen.
- Brenner, L., J. Arnegger y H. Job (2008), “Management of nature-based tourism in protected areas. The case of the Sian Ka'an Biosphere Reserve, Mexico”, en A. Ramos y P. Jiménez (eds.), *Tourism development: economics, management and strategy*, Hauppauge, Nova Science Publishers, pp. 47-69.
- Brenner, L. y J. Fricke (2007), “The evolution of backpacker destinations: the case of Zipolite, México”, *International Journal of Tourism Research*, 9(3): 217-230.
- Brenner, L. y H. Hüttl (2009), “Ecología política: un análisis geográfico de conflictos en un ‘medio ambiente politizado’. Presentado con base en el ejemplo de la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo”, en M. Chávez-Torres, O. M. González-Santana y M. del C. Ventura-Patino (eds.), *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 317-347.
- Bromley, D. (1991), *Environment and economy: property right and public policy*, Oxford, Reino Unido, Blackwell.
- Bryant, R. y S. Bailey (1997), *Third world political ecology*, Londres/Reino Unido/Nueva York, Routledge.
- Coffey, A. y P. Atkinson (1996), “Concepts and Coding”, en A. Coffey y P. Atkinson (eds.), *Making sense of qualitative data*, Thousand Oaks, Sage, pp. 26-53.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2007), *Programa de Conservación*

- y Manejo: reserva de la biosfera Sian Ka'an, reserva de la biosfera Arrecifes de Sian Ka'an y Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil, México, CONANP.
- Denman, R. (2001), *Guidelines for community-based ecotourism development*, Londres, World Wide Fund for Nature.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1972), "Declaratoria de propiedad nacional de un terreno innominado, con superficie de 527-09-59 hectáreas, situado en la delegación de gobierno de Cozumel, Territorio de Quintana Roo, México", *Diario Oficial de la Federación*, 16 de diciembre de 1972.
- (1986), "Decreto por el que declara como área que requiere la protección, mejoramiento, conservación y restauración de sus condiciones ambientales la superficie denominada reserva de la biosfera Sian Ka'an, ubicada en los Municipios de Cozumel y Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, México", *Diario Oficial de la Federación*, 20 de enero de 1986.
- (2004), "Convenio de colaboración que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), con la participación del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal, México", *Diario Oficial de la Federación*, 16 de marzo de 2004.
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) (2002), *Historia del FMCN y de la conservación en México*, México, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.
- Fraga, J. (2000), "Los habitantes de la zona costera de Yucatán: entre la tradición y la modernidad", en E. Rivera-Arriaga, G. Villalobos, I. Azuy F. Rosado (eds.), *El manejo costero en México*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche/Semarnat/Universidad de Quintana Roo.
- Geist, H. (1999), "Exploring the entry points for political ecology in the international research agenda on global environmental change", *Zeitschrift für Wirtschaftsgeographie*, 43(3-4): 158-168.
- Hall, M. y A. Williams (2002), *Tourism and migration: new relationships between production and consumption*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- Hansen, R. (1984), *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI.
- Hardin, G. (1968), "The tragedy of the commons", *Science*, 162: 1243-1248.
- (1977), "What Marx missed", en G. Hardin y J. Baden (eds.), *Managing the commons*, San Francisco, W.H. Freeman.
- Hetch, S. y A. Cockburn (1989), *The fate of the forest: developers, destroyers, and defenders of the Amazon*, Londres, Verso.
- Horowitz, M.M. y P. Little (1987), "African pastoralism and poverty: some implications for drought and famine", en M. Glant (ed.), *Drought and hunger in Africa: denying famine a future*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 59-82.
- Hüttl, H. (2006), *Handlungsorientierte analyse der Akteure und ihrer raumbedeutsamen Verhaltensweisen in Großschutzgebieten. Das Fallbeispiel Biosphärenreservat Sian Ka'an (Mexiko)*, Múnich, tesis de maestría, Julius-Maximilians-Universität München.
- Instituto Nacional de Ecología (INE) (1996), *Serie Programas de Manejo: Programa de Manejo de la reserva de la biosfera Sian Ka'an*, México, INE.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2009), *Archivo histórico de localidades*, Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, México, INEGI.
- Ioannides, D. (1995), "Strengthening the ties between tourism and economic geography: a theoretical agenda", *The Professional Geographer*, 47(1): 49-60.
- Jamal, T., J. Everett y G. Dann (2003), "Ecological rationalization and performative resistance in natural area destinations", *Tourist Studies*, 3(2): 143-169.
- Jiménez, A. de J. (2009), *Cadenas hoteleras: estrategias y territorio en el Caribe Mexicano*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kothari, A. (2006), "Community conserved areas: towards ecological and livelihood security", *Parks*, 16(1): 3-13.
- Krämer, L. (1999), *Derecho ambiental y Tratado de la Comunidad Europea*, Madrid, Marcial Pó
- Martínez-Alier, J. (2004), *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria Antrazyt-FLACSO.
- Mateo, M. (1991), *Tratado de derecho ambiental*, Madrid, Trivium.
- McCay, B. y J. Acheson (1987), *The question of the commons: the culture and ecology of common resources*, Tucson, University of Arizona Press.
- Molinar, A., S. Scherr y A. Khare (2004), *Who conserves the world's forests: community-driven strategies to protect forests and respect rights*, Washington, Forest Trends and Ecoagriculture Partners.
- Mowforth, M. e I. Munt (1998), *Tourism and sustainability: new tourism in the third world*, Londres, Routledge.
- Nichols, K. (1999), "Coming to terms with 'integrated coastal management': problems meanings and method in a new arena of resource regulation", *The Professional Geographer* 51(3): 388-399.
- Ophuls, W. (1973), "Leviatan or Oblivion?", en H.E. Daly (ed.), *Toward a steady-state economy*, San Francisco, Freeman, pp. 215-230.
- Ostrom, E. (1990), *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pearce, D. y K. Turner (1995), *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*, Madrid, Celesta.
- Pearce, P., G. Moscardo y G. Ross (1996), *Tourism community relationships*, Oxford, Pergamon
- Prieur, M. (1996), *Droit de l'environnement*, París, Dalloz.
- Ryan, C., K. Hughes y S. Chirgwin (2000), "The Gaze, spectacle and ecotourism", *Annals of Tourism Research*, 27(1): 148-163.
- Smith, R. (1981), "Resolving the tragedy of the commons by creating private property rights in wildlife", *CATO Journal*, 1: 439-468.
- Solares-Leal, I. y Ó. Álvarez-Gil (2003), *Socioeconomic Assessment of Punta Allen: A Tool for Management of a Coastal Community*, Cancún, International Coral Reef Action Network
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Stonich, S. (1998), "Political ecology of tourism", *Annals of Tourism Research*, 25 (1): 25-54.
- (2003), "The political ecology of marine protected areas: the case of the Bay Island", en S. Gössling (ed.), *Tourism and development in tropical islands: political ecology perspectives*, Londres, MPG Books.
- The Ecologist* (1993), *Whose common future? Reclaiming the commons*, Londres, Earthscan.
- Thorsell, J., R. Ferster-Levy y T. Sigaty (1997), *A global overview of wetland and marine protected areas on the world heritage list: a contribution to the global theme study of world heritage natural sites*, Washington, WHC/IUCN/UNEP/WCMC.
- Thrupp, L.A. (1990), "Environmental initiatives in Costa Rica: a political ecology perspective", *Society and Natural Resources*, 3: 243-256.
- Toledo, V. (2001), "Biocultural diversity and local power in Mexico: challenging globalization", en L. Maffi (ed.), *On biocultural diversity: linking language knowledge and environment*, Washington, Smithsonian Institution Press.
- Uphoff, N. (2005), "Analytical issues in measuring empowerment at the community and local levels", en D. Narayan (ed.), *Measuring empowerment: cross-disciplinary perspectives*, Washington, The World Bank.
- Vargas, D. (2010), *Espacios comunitarios sujetos a conservación y turismo: retos para la gestión costera participativa*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña.

es editora de los libros *Desarrollo local: teorías, políticas y experiencias* (junto con Pablo Chauca Malásquez, Plaza y Valdés, 2010); *Desarrollo local: Teoría y prácticas socioterritoriales* (Miguel Ángel Porrúa y UAM-Iztapalapa, 2007). Correo electrónico: <rro@xanum.uam.mx>.

SUSANNE STOLL-KLEEMANN.

Doctora en geografía por la Universidad Técnica de Berlín, Alemania. Fue responsable de varios proyectos de investigación en el Instituto Federal Suizo de Tecnología, el Instituto Federal Suizo de Ciencia (Zúrich, Suiza), el Potsdam Institute for Climate Impact Research (Potsdam, Alemania) y la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Desde 2008 es titular de la cátedra Ciencia de la Sustentabilidad y Geografía Aplicada del Instituto de Geografía de la Universidad Ernst-Moritz-Arndt de Greifswald, Alemania. Su línea de investigación se centra en el manejo sustentable de recursos naturales en Alemania, Madagascar y Surasia. Además, es presidenta del Centre for Biosphere Reserve Advancement (Greifswald, Alemania).

PAUL VAN LINDERT.

Profesor asociado en geografía humana y planificación en la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Su tesis de doctorado fue sobre migración, urbanización y vivienda popular en Bolivia (1991). Ha publicado sobre estos y otros temas en libros y en revistas académicas internacionales. Otros intereses de investigación incluyen: medios y modos de vida multi-locales; relaciones urbano-rurales; desarrollo local y regional; planificación del desarrollo; gobernanza local; cooperación (municipal) internacional.

DAVID VARGAS DEL RÍO.

Maestro en ciencias por la Universidad de Guadalajara (México) y doctor en ciencias del mar por la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España). Actualmente es profesor asociado del Departamento del Hábitat en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en México (Guadalajara). Sus intereses de investigación son el análisis de conflictos ambientales relacionados con la gestión de Áreas Naturales Protegidas y la ecología política. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros relacionados con esta temática. Su última publicación en coautoría con Ludger Brenner es "Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la reserva de la biosfera Sian Ka'an", *Polis*, 2010.

OTTO VERKOREN.

Catedrático en geografía humana y planificación en la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Se ha dedicado al estudio de aspectos económicos y socioeconómicos, principalmente en América Latina. Ha investigado e impartido docencia en México, Guatemala, Costa Rica y Bolivia, y también ha publicado varios libros (en español) y artículos en revistas académicas internacionales en América Latina y Europa. Doctor por la Universidad de Utrecht y profesor en el Departamento de Geografía Humana y Planeación Urbana y Regional en la misma universidad. Especialista en América del Norte, Centro y Sudamérica.

ANNELIES ZOOMERS.

Profesora de Estudios de Desarrollo Internacional de la Universidad de Utrecht y presidenta de la IS-Academia de Gobernanza de la Tierra (LAND AC). Ha publicado extensamente sobre modos de vida sostenible, política e impacto sobre la privatización de la tierra, el turismo y la migración internacional. Es miembro de la Comisión Permanente para la Cooperación y el Desarrollo (COS), auspiciada por el Consejo Consultivo para los Asuntos Internacionales (AIV) y miembro de los conectores del mundo, The International Advisory Board (COS-AIV). Algunas de sus líneas de investigación son: el desarrollo sostenible, la migración internacio-

Rocío Rosales Ortega • Ludger Brenner • Cristóbal Mendoza  
(coordinadores)

## GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL ACTORES, INSTITUCIONES Y PROCESOS GLOBALES

La creciente integración económica y política que experimenta el mundo no sólo tiene implicaciones sociales y económicas en el territorio, sino también ejerce nuevas y complejas presiones sobre los recursos naturales, dando lugar a notables problemas relacionados con la gobernanza en diferentes ámbitos y a diferentes escalas. En este libro reflexionamos sobre (i) el territorio no sólo como soporte pasivo de las actividades económicas, sino también como agente activo de la competitividad económica, (ii) la presión que ejercen tanto las actividades económicas como las poblaciones sobre los recursos naturales, así como (iii) los movimientos migratorios y su interrelación con los cambios en la estructura productiva de los territorios, en el marco del paradigma de las nuevas movilidades.

Los trabajos que aquí se presentan comparten una perspectiva socioeconómica que se ha desarrollando en la geografía humana, la cual reconoce que las acciones económicas están inmersas en toda acción social. De esta manera, los actores sociales están involucrados en continuas relaciones que, a su vez, están enmarcadas en estructuras de interacción que juegan un papel central en el devenir de la vida social y económica de un territorio. Así, el enfoque socio-económico de la geografía humana, utiliza los conceptos de capital social, confianza, cooperación, redes, escalas e instituciones, entre otros, para favorecer el reconocimiento de la singularidad o especificidad de cada lugar.

DISEÑO DE PORTADA: MARÍA LUISA MARTÍNEZ PASSARGE

 siglo  
veintiuno  
editores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades

978-607-03-0427-9



9 786070 304279